



MADRID

PARA BILBAO MADRID

PARA BILBAO

VALENCIA

BARCELONA Y VALENCIA

BARCELONA Y VA

DISTRITO POSTAL

PONGA N.º DISTRITO POSTAL

PONGA N.º DISTRITO

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Miércoles, 8 de agosto de 1973

Núm. 178

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Los Jueves obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujeta a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 5.233

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de junio de 1973, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 2

Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobación liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia números 2.026 a 2.060, importantes 20.524 pesetas.

Organización del Trabajo

Declarar admitidos a concurso mérito para provisión de ocho plazas de peones camineros en Vías y Obras.

—Idem ídem para cinco plazas oficiales 1.º mecánico-conductores en Vías y Obras.

Día 6

Organización del Trabajo

Rectificar apartado 5.º del decreto 1.043 sobre ayuda por estudios a hijos de funcionarios provinciales.

Educación, Deportes y Turismo

Concediendo subvención de 3.000 pesetas a revista "12 de Octubre",

—Otorgando trofeo para concurso nacional de Aeromodelismo.

—Aprobando cuentas Centro Coordinador Bibliotecas por 245.000 pesetas.

Beneficencia y Obras Sociales

Autorizando ingreso de una anciana en el Hogar Doz, de Tarazona.

—Autorizando ingreso de un varón en Instituto "Pedro Mata", de Reus.

—Autorizando ingreso de una mujer en Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Aprobar nómina de estancias Tribunal Menores de Zaragoza, por pesetas 4.298.

—Idem ídem del de Barcelona, por pesetas 2.093.

—Idem ídem del de Pamplona, por pesetas 14.

—Idem ídem del Hospital Enfermedades del Tórax "Royo Villanova", de Zaragoza, por pesetas 94.200.

—Idem ídem del Centro Neuropsiquiátrico "Sagrado Corazón", por pesetas 4.650.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico "El Pinar", de Teruel, por pesetas 67.200.

—Aprobar nómina de estancias en el Hospital "Santo Domingo", de Caspe, por pesetas 701.250.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico "Nuestra Señora del Pilar" por pesetas 756.245.

—Idem ídem de la Residencia Provincial de Santa María de las Nieves, de Alava, por pesetas 2.640.

—Idem ídem del Sanatorio "Marino de Górliz", por pesetas 17.700.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid, por pesetas 4.859.

—Idem ídem del Asilo de Ancianos Desamparados, de Calatayud, por pesetas 34.020.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico "Nuestra Señora de Montserrat", de San Baudilio de Llobregat, por pesetas 763.450.

—Idem ídem de guardería infantil del Refugio, por pesetas 9.000.

—Idem ídem del Sanatorio "San Francisco de Borja", de Fontilles (Valencia), por pesetas 2.950.

—Idem ídem del Sanatorio Psiquiátrico "Villalba", de Vilaseca, por pesetas 36.356.

Día 7

Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar nómina estancias del Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat, por pesetas 9.300.

—Idem ídem del Instituto Psiquiátrico Femenino de San Baudilio de Llobregat, por pesetas 18.600.

—Idem ídem del Instituto "Pedro Mata", de Reus, por pesetas 109.838.

—Idem ídem del Hospital San Francisco Javier, de Pamplona, por pesetas 32.400.

—Idem ídem del Instituto "Pedro Mata", de Reus, por pesetas 9.550.

Seguridad del Trabajo

Conceder una indemnización de pesetas 3.000 por prestación especial, al beneficiario don Angel Abad Berzosa.

Organización del Trabajo

Aprobar minuta honorarios del Perito industrial don Juan-Ignacio Larraz Plo, por pesetas 8.720.

—Idem ídem del mismo por pesetas 6.160.

—Idem ídem del mismo por pesetas 2.322.

—Aprobar plan de vacaciones de los funcionarios provinciales.

—Conceder ayuda de estudios a un hijo del funcionario don Alejandro Villaverde Marugán.

—Conceder licencia de dos meses, por enfermedad, al ordenanza don Juan-Bautista García García.

Cooperación Provincial

Abonar al Ayuntamiento de Villanueva de Huerva pesetas 17.800, por ayuda económica para redacción proyecto obras.

—Abonar al Ayuntamiento de Badules pesetas 27.480 por ayuda económica para redacción proyecto obras.

—Idem ídem de Moyuela pesetas 36.535 por ayuda económica para redacción proyecto obras.

—Idem ídem de Herrera de los Navarros por ayuda económica para redacción proyecto obras.

—Conceder una prórroga de tres meses al contratista don Luis Molina Ostáriz para terminación obras conducción aguas en Piedratajada.

Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación anuncios números 2.061 al 2.119, publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, por pesetas 36.356.

Día 12

Obras Públicas

Aprobar certificación obras número 5 obra ejecutada en camino vecinal 209.

—Conceder licencia obras al Alcalde de Belchite.

—Idem ídem a don Esteban Macaya Aperte.

—Idem ídem a don José-Ambrosio Sasot Peralta.

—Idem ídem a doña Petra Anaya Malo.

—Idem ídem a don Enrique Alcusión Román.

—Idem ídem a doña Petra Anaya Malo.

—Idem ídem a "Fuerzas Eléctricas de Cataluña".

—Idem ídem a la Hermandad Sindical de Villar de los Navarros.

—Idem ídem a don Fabián Olivito Mateo.

—Idem ídem a Construcciones Ordovás.

—Idem ídem a don Pedro Ciannechini Manfredi.

—Idem ídem a don Luis Ferrer Besós,

—Idem ídem a don Matías Serrano Molinero.

—Idem ídem a don Fausto Moya Maluenda.

—Aprobar cuentas Sección Vías y Obras por pesetas 479.535,70.

Seguridad del Trabajo

Aprobar suministro medicamentos a beneficiarios Servicio Médico-Farmacéutico Provincial, efectuado por Farmacia Hospital Provincial y mes de mayo, por pesetas 46.620.

—Conceder indemnización de pesetas 1.150 por prestación especial, al beneficiario don José-Luis Samanes Santamaría.

Beneficencia y Obras Sociales

Autorizar entrega en prohijamiento de un niño, procedente de Maternidad.

—Autorizar salida definitiva de una niña de la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Disponer baja definitiva como residente de un alumno en CEP.

—Idem ídem.

—Autorizando ingreso de un menor en la CEP.

—Ratificando salida definitiva de una niña de la Maternidad.

—Aceptar cargo estancias de un enfermo mental en Hospital Psiquiátrico "San Francisco Javier", de Pamplona.

—Idem ídem de otro en Instituto "Pedro Mata", de Reus.

—Idem ídem de otro en Hospital Psiquiátrico "San Francisco Javier", de Pamplona.

Cooperación Provincial

Abonar ayuda económica de pesetas 28.601 al Ayuntamiento de Los Fayos por redacción proyecto obras.

—Idem ídem de 26.924 pesetas al Ayuntamiento de Torrellas.

Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar cuenta gastos Hospital Provincial, por pesetas 164.205.

—Aprobar ingreso pesetas 5.580 de Junta Provincial Protección Menores, por estancias en Residencia Juvenil de Calatayud.

—Aprobar cuentas conservación vehículos por pesetas 5.039.

—Aprobar ingreso pesetas 301.000 de Junta Provincial Protección Menores por estancias en Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Aprobar cuentas atenciones talleres de Albañilería, Jardinería y Pintura, por pesetas 10.000.

—Aprobar ingreso pesetas 20.580 de Junta Provincial Protección Menores por estancias en Maternidad Provincial.

—Aprobar cuentas gastos Ciudad Escolar "Pignatelli", por pesetas 208.777.

—Aprobar factura "Boletín Oficial Estado" de pesetas 8.640, por anulación licitación pavimentación calles en Moya.

—Aprobar factura "Casa Crespo", material oficina, por pesetas 3.811.

—Aprobar factura "Rank-Xerox" por pesetas 60.162 pesetas.

—Aprobar factura "Laguna y Compañía", por pesetas 317.

—Aprobar cuentas gastos Hospital Provincial, por pesetas 48.384.

—Aprobar factura "Schneider", S. por pesetas 1.459.

—Aprobar factura "Casa Crespo" por pesetas 6.092.

—Aprobar cuenta gastos Residencia Juvenil Calatayud, por pesetas 30.000.

—Aprobar cuenta gastos Hogar Infantil Calatayud, por pesetas 30.000.

—Aprobar factura Comercial Mecanográfica, por pesetas 24.000.

—Quedar enterada de transferencias de pesetas 13.896 por reintegro de depósitos de valores atribuidos recaudadores de Hacienda.

—Aprobar pliego cargo número 175.428, por pesetas 10.450, por actuación de Banda Provincial de Música.

—Aprobar factura "Rank-Xerox" por pesetas 12.027.

Día 13

Hacienda, Economía y Patrimonio

Acordando inscripción en inventario de bienes de camión-tanque incendiado en Tauste.

—Aprobando cargo número 21 por pesetas 6.320, por alquiler viviendas precedentes herencia de don Luis Gálvez Morales.

—Aprobando ingreso efectuado en CEP de pesetas 35.665, por servicios Jardinería.

—Darse por enterada de ingreso por pesetas 31.500 por alquileres locales Servicios Recaudación.

—Darse por enterada de ingreso por pesetas 81.800 por retenciones del Fondo Nacional Asistencia Social, estancias en Hogar Doz.

—Darse por enterada de ingreso por pesetas 82.800.

—Aprobar data definitiva factura nombre de Pilar Miguel Crespo, estancias en Maternidad.

—Aprobar pliego cargo número por pesetas 13.500 por estancias Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Idem número 18, actuaciones Banda Provincial de Música, por pesetas 103.500.

—Aprobar ingreso pesetas 19.680 efectuado por Junta Protección Menores por estancias en Maternidad.

—Idem de 853.000 pesetas por estancias en Hospital Provincial.

—Idem de 22.320 pesetas por estancias en Maternidad.

—Aprobar cuentas gastos talleres Carpintería, Fontanería, Cerrajería y Electricidad, por pesetas 6.000.

—Darse por enterada de ingreso de 1.053.201 por Hospital Provincial.

—Aprobar ingreso pesetas 22.500 de Junta Protección Menores, por estancias en Maternidad.

—Idem ídem de 124.240 pesetas por ídem ídem.

—Idem ídem de 298.320 por ídem ídem en Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Aprobar pliego cargo número 19 por alquileres viviendas y locales del paseo de María Agustín, por pesetas 178.414.

—Idem ídem número 20 por alquileres viviendas procedentes de herencias y pesetas 17.410.

—Idem ídem número 17 por estancias CEP, importando 24.360 pesetas.

—Aprobando cuentas gastos Secretaría particular Presidencia, por pesetas 175.428.

—Aprobar liquidación anuncios "Boletín Oficial" de la provincia números 2.120 al 2.164, por pesetas 28.124.

Organización del Trabajo

Quedando enterada del fallecimiento del subalterno del Hogar Doz, de Tarazona, don Antonio Vallés Fustero.

—Acordando abonar atrasos por antigüedad a peones Servicio Mejora Ovina.

Día 15

Organización del Trabajo

Mostrando conformidad a informe de Secretaría general sobre diferencias en emolumentos del señor Depositario de Fondos.

Día 18

Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación anuncios "Boletín Oficial" de la provincia números 2.165 al 2.221, por pesetas 36.164.

—Idem ídem núms. 2.222 al 2.266, por 23.892 pesetas.

Día 19

Hacienda, Economía y Patrimonio

Acordando interponer reclamación económico-administrativa por liquidación impuesto personas jurídicas en fundación "Engracia Lavieja".

Día 25

Seguridad del Trabajo

Conceder indemnización de 750 pesetas, por prestación especial, al beneficiario don José Ferrández Cuartero.

—Idem ídem de 3.500 pesetas a doña Filomena Calvete Moreno.

—Idem ídem de 750 pesetas a don Tomás Paz-Peñuelas Poblador.

—Idem ídem de 743 pesetas a don Onofre García García.

—Idem ídem de 300 pesetas a don Félix Barrera Ruiz.

—Idem ídem de 900 pesetas a don Delfín-Alfonso Alvarado Beamón.

—Aprobar relación facturas suministros medicamentos Farmacia Provincial, efectuada por M. Plaza Caldeiro, importando 52.753 pesetas.

—Idem ídem de "Aragofar", por pesetas 113.001,85.

Organización del Trabajo

Aprobar minuta honorarios Arquitecto, primera certificación obras Taller Cerámica de Muel, por pesetas 14.669.

—Aprobar dietas servicios prestados por personal subalterno, importando 6.875 pesetas.

—Acordando aplicación decreto 1648 al personal de los diversos talleres de la Corporación, en relación con sus retribuciones.

—Idem ídem.

Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar factura de Ismael Graus, por pesetas 22.100.

—Accediendo abono estancias en Centro Penitenciario de Detención de una reclusa de Maternidad.

—Aprobar pliego cargo número 33 por pesetas 6.000, relativo a recibos alquileres herencia de don Luis González Morales.

—Idem ídem número 31 por pesetas 177.529, por alquileres viviendas y locales paseo María Agustín.

—Idem ídem número 32 por pesetas 17.917, por alquileres viviendas procedentes de herencias.

—Aprobar pago contribución especial por alumbrado del paseo de María Agustín.

—Quedar enterada cuenta ingresos y gastos Aparcadero, mes abril.

—Aprobar liquidación anuncios "Boletín Oficial" de la provincia números 2.267 al 2.325, por pesetas 35.106.

Cooperación Provincial

Abonar pesetas 11.197 al Ayuntamiento de Mesones de Isuela, por ayuda económica redacción proyecto obras.

—Idem pesetas 22.431,60 al Ayuntamiento de Terror por ídem ídem.

—Aprobar acta recepción provisional obras conducción aguas de Cubel.

—Idem ídem aguas y saneamiento de Luceni.

—Idem ídem pavimentación calles de Murero.

—Idem ídem conducción aguas de Rueda de Jalón.

Beneficencia y Obras Sociales

Autorizando ingreso de anciana en Hogar Doz, de Tarazona.

—Ratificar ingreso en CEP de un niño.

—Autorizando ingreso en CEP de tres niñas.

—Autorizando ingreso en CEP de cuatro menores.

Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda y Sanidad

Concediendo 500 macetas con plantas de adorno al Ayuntamiento de Uncastillo.

Obras Públicas

Concediendo licencia de obras a don Aureliano del Busto Cembrano.

—Idem ídem a don Carmelo Enguid Embid.

—Idem ídem al señor Alcalde de Sestrica.

—Idem ídem a don Ventura López Martínez.

—Idem ídem a don Amalio Tello Beltrán.

—Aprobar obligaciones Sección Vías y Obras por 191.177 pesetas.

—Concediendo ampliación plazo por tres meses a don Secundino Simó Huguet para terminación obras varios caminos vecinales.

Día 26

Organización del Trabajo

Aprobar minuta honorarios Arquitecto por pesetas 7.481,30 y Aparejador por pesetas 4.489,05, dirección e inspección obras Maternidad.

—Aprobar notas gastos viajes chóferes Corporación, mes mayo.

—Autorizando a dos productores de la Imprenta Provincial para trabajar fuera de la jornada laboral en otras empresas.

Seguridad del Trabajo

Aprobar honorarios Médico titular de Santa Isabel y Movera por asistencia a empleados provinciales allí residentes.

—Aprobar factura de "Laboratorios Abello", S. A., por suministro medicamentos a doña Margarita González Domínguez.

—Aprobar relación facturas medicamentos suministrados por "Aragofar" importando pesetas 5.813,90.

—Aprobar recetas suministro medicamentos urgentes a don Alfonso Alvarado Beamón, por pesetas 1.199,90.

—Conceder indemnización de pesetas 200 por prestación especial al beneficiario don Angel del Río Peña.

—Idem ídem a don Ernesto Latorre Rivas, por pesetas 450.

—Idem ídem a don Félix Barrera Ruiz, por pesetas 600.

—Idem ídem a doña Guadalupe Torralba Gariburu, por pesetas 400.

Educación, Deportes y Turismo

—Conceder una medalla para el XIV Salón de Fotografía de Calatayud.

—Idem ídem copa para la Vuelta a los Pirineos Aragón-Bearn.

—Idem ídem al Torneo Cuadrangular de Fútbol "IV Trofeo San Juan", en Torrero.

—Idem ídem para trofeo deportivo Colegio Sansueña, año 1973.

—Idem ídem Concurso Tiro al Plato, en Calatayud.

Beneficencia y Obras Sociales

Ratificar salida definitiva de una alumna de la CEP.

—Idem ídem de un alumno de la CEP.

—Autorizar traslado de un menor de la CEP a la Maternidad.

—Autorizar ingreso de anciana en establecimiento provincial cuando exista plaza vacante.

—Autorizando entrega en prohijamiento de una niña en Maternidad.

—Idem ídem de un niño de Maternidad.

Día 28

Beneficencia y Obras Sociales

Autorizar ingreso de un menor en Sanatorio Psiquiátrico "El Pinar".

Hacienda, Economía y Patrimonio

Quedar enterada de ingreso por devoluciones depósitos Hacienda, importando 294.821 pesetas.

—Autorizando realización obras en Academia Provincial de Música.

—Aprobando realización obras limpieza alcantarillado viviendas paseo María Agustín y CEP.

—Aprobar factura de "Schneider Otis", S. A., por pesetas 117.330.

—Idem ídem de Maximino Arguedas Laguna, por pesetas 1.800.

—Aprobar pago contribuciones especiales impuestas por el Ayuntamiento de Agreda por alumbrado y pavimentación calle Agustinos.

—Aprobando obras instalación gas propano en incinerador Hospital Provincial.

—Aprobar obligaciones taller Albañilería, por pesetas 33.195,11.

—Idem ídem Hospital Provincial, por pesetas 1.863.643.

—Idem ídem Hogar Doz, de Tarazona, por pesetas 318.146,65.

—Idem ídem CEP, por 771.455,25 pesetas.

—Aprobar cuentas de Hospital Provincial, por pesetas 104.058.

—Aprobar liquidación anuncios números 2.326 a 2.383 en "Boletín Oficial" de la provincia, que importan pesetas 44.295.

SECCION CUARTA

Núm. 5.302

Recaudación de Contribuciones

Subasta de bienes inmuebles

Don Francisco Escudero Inibarren, Recaudador de Tributos del Estado en la Segunda Zona de la capital;

Hace, saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se tramita en esta Zona de mi cargo contra el deudor al Tesoro don Domingo Borraz Usón, por débitos de contribución territorial urbana, por los ejercicios de 1971, 1972 y primer semestre de 1973, e importantes un montante 24.365 pesetas, se ha dictado en el día de la fecha la siguiente:

"Providencia. — Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito del inmueble embargado al deudor don Domingo Borraz Usón, sin que sus herederos hayan satisfecho sus descubiertos para con la Hacienda pública, y habiéndose obtenido con fecha 24 del actual la pertinente autorización de Tesorería de Hacienda para la enajenación de aquél en pública subasta, procédase a la verificación de aquella conforme a los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137, 143 del Reglamento general de Recaudación y reglas 87 y 88 de su instrucción, señalando para la misma el día 19 de septiembre del año en curso, en la sala audiencia del Juzgado municipal número 3 de los de esta ciudad (sito en plaza Nuestra Señora del Pilar, 2), a las once horas, siendo proposiciones admisibles, en su primera licitación, las que cubran los dos tercios del tipo de tasación, y en segunda e inmediata, si las hubiere, las que cubran los dos tercios del nuevo tipo, que será el 75 % del que rigió en primera licitación".

Notifíquese este proveído a los herederos y anúnciese al público por medio de edictos, a fijar en el tablón

de anuncios de la Delegación de Hacienda, en el del Excmo. Ayuntamiento, en el de esta Recaudación y de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Y en cumplimiento del anterior proveído se publica el presente edicto se advierte a quienes deseen licitar en la subasta que la misma regirá bajo las siguientes condiciones generales de subasta:

1.º Los bienes embargados a enajenar son los siguientes:

Lotes y tipo de tasación en 1.º licitación y 2.º licitación

1.º y único. — Urbana. Tomo 244 folio 131, finca 4.458. — Casa en esta ciudad, calle de Predicadores, señalizada actualmente con el número 50 de orden. Consta de tres pisos y el firme de extensión superficial ignorada, y linda: Derecha entrando, con otra de don Pedro Antonio Ibarra; por la izquierda, con la de don Domingo La Petra, y por la espalda, con corrales de la cárcel de este partido. Valorada en 556.075 pesetas y 417.045.

2.º Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza al menos, del 20 % del tipo de aquella depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hiciera efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad que podrá incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originare la ineffectividad de la adjudicación.

3.º La subasta se suspenderá, en cualquier momento anterior a la adjudicación, si se hace el pago de los descubiertos.

4.º El rematante vendrá obligado a entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Los licitadores se conformarán con el título de propiedad (suplido por certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad del partido obrante en el expediente, sin derecho a exigir ningún otro, y que se encuentra de manifiesto en esta oficina recaudatoria (calle Doctor Fleming, sin número), hasta una hora antes de la señalada para la subasta.

6.º La Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación del inmueble si no hubiese sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento de Recaudación.

Zaragoza, 30 de julio de 1973. — El Recaudador, Francisco Escudero.

SECCION QUINTA

Núm. 5.253

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de ornamentación y jardines en la plaza de Roma.
Tipo de licitación: 2.008.092,44 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 40.161 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 27 de julio de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número del día de de, referente a la contratación del proyecto de ornamentación y jardines en la plaza de Roma, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, no

serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

* * *

Núm. 5.254

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de mejora del nivel luminotécnico en la calle del Coso.

Tipo de licitación: 831.556 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 16.631 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 27 de julio de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número del día de de, referente a la contratación del proyecto de mejora de nivel luminotécnico en la calle del Coso, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 5.255

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de pavimentación de la calle de Miguel Servet, entre la calle Guiral y Facultad de Veterinaria.

Tipo de licitación: 6.806.623,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 98.066 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 27 de julio de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número del día de de, referente a la contratación del proyecto de pavimentación de la calle de Miguel Servet, entre la calle Guiral y la Facultad de Veterinaria, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 5.256

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras relativas al proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de Isabel la Católica.

Tipo de licitación: 1.796.421,22 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 35.928 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 27 de julio de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente a la contratación de las obras relativas al proyecto e instalación de alumbrado público en la avenida de Isabel la Católica, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 5.257

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de urbanización del sector Torrero, tercera fase.

Tipo de licitación: 21.922.574 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 189.962 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 27 de julio de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de, referente a la contratación del proyecto de urbanización del sector Torrero, tercera fase, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma de proponente)

* * *

Núm. 5.270

El Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, en sesión celebrada en el día de ayer, aprobó con carácter inicial el proyecto de adaptación de alineaciones entre la avenida de Madrid y calles de Mompeón Motos, nueva apertura y Mosen Andrés Vicente, con arreglo a los planos y demás documentación redactados por la oficina de Planeamiento municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo anteriormente mencionado.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 13 de julio de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Hornos. Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Xavier de Pedro.

SECCION SEXTA

Núm. 5.247

ALCALA DE MONCAYO

Por don Leoncio Tejero Ledesma se ha solicitado licencia de instalación y funcionamiento de una granja para cría y reproducción de ganado ovino porcino, en la partida «El Pilar de Eras», de este término municipal.

Abriéndose información pública por espacio de diez días para posibles reclamaciones por quienes se consideren afectados por la actividad cuya instalación se solicita.

Alcalá de Moncayo, 28 de julio de 1973. — El Alcalde, Pablo Lahuerta.

Núm. 5.287

BELCHITE

Aprobado por el Ayuntamiento de Belchite el presupuesto extraordinario formado para atender a las obras de renovación de las redes de electricidad en baja tensión, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respues-

al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Belchite, 2 de agosto de 1973.—El Alcalde, José-María Beltrán.

Núm. 5.288
BELCHITE

Aprobadas por el Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria del día 31 de julio de 1973, las nuevas exacciones y Ordenanzas fiscales siguientes, tasa por suministro domiciliario de agua y tasa por prestación del servicio de alcantarillado, se pone en conocimiento de los posibles interesados que las mismas estarán de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto a las mismas las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Belchite, 2 de agosto de 1973. — El Alcalde, José-María Beltrán.

Núm. 5.286

BREA DE ARAGON

Bajo las condiciones que constan en el pliego aprobado por el Pleno de la Corporación municipal se anuncia la subasta de los pastos de los montes municipales denominados "Monte Común", y "Dehesa de la Lezna", para el trienio 1973-74, 1974-75 y 1975-76, la que tendrá lugar, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el próximo día 31 de este mes, a las dieciocho horas.

De no adjudicarse esta primera subasta se celebrará la segunda el día 7 de septiembre, a la misma hora y lugar y bajo las mismas condiciones.

Brea de Aragón a 1.º de agosto de 1973. — El Alcalde, Celedonio García Vela.

Núm. 5.310

CASTEJON DE ALARBA

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para atender las obras de consolidación y habilitación de la casa Ayuntamiento y consolidación parcial y reparaciones en el cementerio municipal, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 de la vigente Ley de Régimen Local; durante el mismo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Castejón de Alarba a 1 de agosto de 1973. — El Alcalde, Gregorio Muel.

Núm. 5.283

CERVERA DE LA CAÑADA

Durante el plazo de ocho días, contados del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal el pliego de condiciones aprobado por la Corporación municipal para la subasta de pastos del monte "Pardinas de Valverde", y año forestal de 1973-1974, a los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Cervera de la Cañada a 1.º de agosto de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.543

EPILA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 190 de la Ley de Régimen Local y 98 del Reglamento de Bienes, esta Corporación municipal, en sesión celebrada el día 11 de julio de 1973, acordó la enajenación, mediante subasta pública, de un solar de 575 metros cuadrados, sito en el polígono industrial de esta villa, y que linda: al frente, con calle Nueva; a la derecha, con camino; a la izquierda, con propiedad de don Félix Serrano Bueno, y al fondo, con propiedad de don Marcos Marquina Moreno.

El tipo de licitación del solar es de 8.525 pesetas en alza, y la obligación de construir dentro del solar una nave para uso de automatismo, embobinado de motores y mantenimiento de industrias en su parte eléctrica, en el plazo de tres meses a contar desde el día de la adjudicación definitiva de la subasta.

Fianzas: Provisional, de 1.420 pesetas, y definitiva, la de aplicar el 6% al importe de la adjudicación.

Los pliegos podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en sobre cerrado; su apertura será al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial de Epila.

Las ofertas se presentarán debidamente reintegradas y redactadas, con arreglo al modelo que facilitará este Ayuntamiento; deberán ir acompañadas del documento que acredite la fianza provisional, de un anteproyecto o proyecto de la obra a realizar y de una declaración en la que se afirme que el licitador no se halla incluido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad que determinan los artícu-

los 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los gastos de anuncios y reintegros del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Epila a 30 de julio de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.292

FIGUERUELAS

Aprobada por el Ayuntamiento la modificación de la Ordenanza fiscal por derechos y tasas sobre licencia para construcciones y obras, se expone durante el plazo de quince días en el Ayuntamiento, para reclamaciones, conforme al artículo 722 de la Ley de Régimen Local vigente.

Figueruelas, 1 de agosto de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.285

MAELLA

Para general conocimiento se hace público que este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada con fecha 13 de junio del año actual, acordó por unanimidad aprobar el proyecto de obras para acondicionamiento y reparación de la red de distribución de agua al vecindario y la de saneamiento de la villa, así como el presupuesto de las mismas, que asciende a 1.175.886,62 pesetas.

Este proyecto y presupuesto se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante un plazo de quince días, a efectos de examen y posibles reclamaciones.

Maella, 24 de julio de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.309

MIANOS

El día 15 de agosto de 1973 y hora de las doce treinta se celebrará, bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Concejal en quien delegue, la subasta pública, debidamente autorizada por "Icona", de los terrenos del municipio y particulares que forman el coto local, para el tiempo de cinco años. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Las proposiciones se presentarán hasta media hora antes de la subasta, de acuerdo al modelo que se inserta.

Mianos, 19 de julio de 1973. — El Alcalde, Francisto A. Peralta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, calle, número ..., informado de la subasta del aprovechamiento de caza número, sito en el término municipal de, administrado por el Ayuntamiento, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra)....., comprometiéndose a acatar y cumplir las condiciones señaladas en el pliego de condiciones, suscrito con fecha, en el que se fijan las bases que regirán para el citado aprovechamiento.

..... a de de 1973.

Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mianos.

Núm. 5.246

VILLALENGUA

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para arrendar el derecho de cazar y el aprovechamiento de toda la caza que produzca su coto privado número Z-10.176, sito en este término municipal, y que comprende unas 1.338 hectáreas de sus montes de propios, bajo las siguientes

Condiciones

El plazo del arriendo será el de cuatro temporadas cinegéticas, que empezarán a contarse desde el día que empiece la próxima de 1973-1974.

El precio-tipo de licitación, en alza, será el de 35.000 pesetas por cada temporada, que el arrendatario deberá abonar al Ayuntamiento en el mismo mes en que se abra la veda para cada temporada.

El pliego de condiciones formado y aprobado para esta subasta, derecho y arriendo-aprovechamiento de dicha caza, con todos sus antecedentes, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a estos efectos.

Se exige a los licitadores de depositar fianza provisional para tomar parte en esta subasta, pero el adjudicatario deberá depositar en su día, como fianza definitiva, el 4 por 100 del remate, u ofrecer la personal de un vecino de

reconocida solvencia económica y moral.

El modelo de proposición será el que figura al final de este edicto y deberán presentarse en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el anterior al de la subasta.

Debido a la urgencia y premura de tiempo y según el artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal, la apertura de los sobres-proposiciones se verificará en la Casa Consistorial, a las veintiuna horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los diez también hábiles, desde el que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y la presidencia de la Mesa, acordará la adjudicación provisional del remate, si procede, al autor de la proposición que resulte más ventajosa para el Ayuntamiento de entre las que resulten admitidas.

Todos los gastos de esta subasta y contrato serán de cuenta del rematante.

En caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, con las mismas condiciones, el undécimo día hábil al de esta primera, en el mismo lugar y a la misma hora. Y en caso de que también quede desierta la segunda subasta, el Ayuntamiento acordará si realiza el arriendo-aprovechamiento de la caza de su dicho coto privado por medio de concierto directo, de acuerdo con los números 3 y 4 del artículo 41 del Reglamento de Contratación Municipal, o si realiza directamente la explotación y aprovechamiento de dicha caza en la forma que se determina y autoriza en el número 12 del artículo 19 del Reglamento de la vigente Ley de Caza.

Villalengua a 26 de julio de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, y con documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta anunciada por el Ayuntamiento

de Villalengua, para arrendar el aprovechamiento de toda la caza de su coto privado número Z-10.176, se comprometo a realizar dicho contrato-arrendamiento, con sujeción estricta a dicho pliego, por el precio de pesetas (en letra y número), por cada temporada, y cuyo precio abonará en la forma que para ello se indica.

(Fecha, y firma del proponente)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.324

JUZGADO NUM. 1

D. Luis Martín Tenías, Magistrado Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo de 1971, seguidos a instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en representación de doña María del Carmen Esteban Fernando, contra "Construcciones Cinca", S. A., ha sido declarada sin efecto la venta de bienes en pública subasta señalada para el día 6 del próximo mes de agosto, por declaración de inhabilidad judicial de todos los días expresado mes en virtud de Decreto de 28 de junio de 1973, y señalado en su lugar, para que tenga lugar el remate ordenado, el día 28 del próximo mes de septiembre, a las once horas de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, debiendo entenderse modificada en el particular indicado de fecha de remate el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha de junio de 1973, número 147, y el publicado en el tablón de anuncios del Juzgado.

Dado en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos setenta y tres. — Juez, Luis Martín.—El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	800 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones